

MARTA R. JIMÉNEZ C.

ALUMNOS IRREGULARES EN LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

INTRODUCCIÓN

EN GENERAL puede decirse que la irregularidad del estudiante en la Universidad Nacional Autónoma de México, constituye uno de los factores más importantes de su deserción. Esta irregularidad se inicia desde el primer año de estudios profesionales, convirtiéndose en una carga mayor a medida que pasa el tiempo, de tal forma que el número de materias no presentadas o reprobadas va en aumento.

Para solucionar el problema de la irregularidad, las Escuelas y Facultades de la Universidad, dieron distintas soluciones, ya sea restringiendo los exámenes de regularización o bien a través de la promoción de un periodo de regularización especial a principios del año escolar 1962, periodo que no volvería a presentarse en años futuros.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, al mismo tiempo que prefirió dar a los estudiantes la oportunidad de regularizar su situación escolar en el transcurso del mes de marzo, instituyó un proceso especial que permitiese a los irregulares su mejor preparación a través de la orientación de profesores dedicados exprofeso, con el fin de evitarles un nuevo fracaso.

Tomando en cuenta que el Estatuto de la Universidad estipula que tres reprobadas en una misma materia y 10 en la carrera es motivo de expulsión, vemos la importancia de todo esfuerzo tendiente a evitar el fracaso de los jóvenes en la carrera que han escogido.

La experiencia obtenida de estos exámenes de regularización al mismo tiempo que solucionó en gran medida el problema de la irregularidad, proporcionó elementos para la determinación de los factores que influyen en ella.

Para regularizar la situación académica de los estudiantes, se siguieron los siguientes pasos:

- I. Llenar una solicitud de examen.
- II. Contestar un cuestionario que permitiría el conocimiento de la situación social del estudiante, así como las razones que motivaron su irregularidad.
- III. Llenar solicitudes a la Dirección de la Escuela pidiendo se diese un cursillo especial para poder preparar mejor la materia, esto únicamente en las materias eminentemente técnicas. Cuando se reunían más de diez solicitudes para una misma materia, se impartía el cursillo.
- IV. Asistir a una primera entrevista con el maestro orientador quien indicaría al estudiante la bibliografía y los métodos de estudio a seguir para su mejor capacitación y tener así éxito en el examen de regularización. Al mismo tiempo, los maestros orientadores daban la tarea de estudiar un determinado número de "fichas", las que servirían para decidir si el estudiante estaba bien preparado para el examen.
- V. El visto bueno para la presentación de un examen, se daba al estudiante una vez que demostraba su capacitación en la tarea asignada, en una segunda entrevista con los maestros orientadores. En los casos de materias técnicas, el visto bueno se obtenía con el comprobante del maestro del curso de que el alumno había entregado las tareas o había asistido a los cursillos de preparación.
- VI. Obtenido el visto bueno, el estudiante podría continuar sus trámites administrativos necesarios para ser incluidos en las listas de regularización.

EL CUESTIONARIO A ALUMNOS IRREGULARES

Este cuestionario tiene por objeto establecer relaciones entre la situación académica del estudiante y los aspectos más importantes de su condición social y económica, de tal forma que se pueda medir la incidencia de éstos y sus interrelaciones.

Para tal fin el cuestionario consta de los siguientes apartados:

- a) Carrera y año que cursa el estudiante.
- b) Si estudia otra carrera.
- c) Ocupación remunerada.
- d) Las materias en que es irregular.

- e) Formas de irregularidad. (Por no haberse presentado o por re-probar.)
- f) Causas a las que el estudiante atribuye su irregularidad:

De carácter socio-económicas.
 De orden institucional.
 De carácter personal.
 Atribuidas al profesorado.

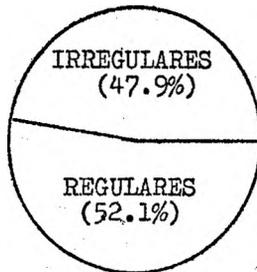
Para ampliar un poco más el panorama de la irregularidad se presenta un pequeño capítulo que describe la situación académico-social de los estudiantes al reinscribirse en la Escuela, estos datos fueron tomados de la Investigación Sociopedagógica que se viene realizando desde 1960 con todos los alumnos que ingresan a ella.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS REINSCRITOS

En 1962 la inscripción total de la Escuela fue de 699 alumnos. De primer ingreso 261 (37.3%) y de 438 (62.7%) de reingreso.

Calidad Escolar. Del total de alumnos reinscritos, cerca de la mitad (47.9%) eran irregulares antes de los exámenes extraordinarios correspondientes a 1962.

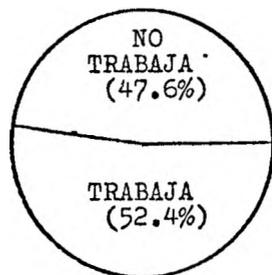
CALIDAD ESCOLAR



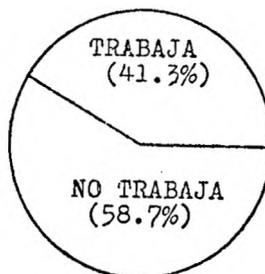
Sexo. De los reinscritos el 72.8% fueron hombres y el 27.2% mujeres. La proporción de mujeres irregulares fue 42.0%, menor que la de los hombres, de éstos el 49.5% eran irregulares.

Ocupación. El 47.0% de los estudiantes reinscritos trabaja en alguna ocupación remunerada. De los regulares trabaja el 41.3% y de los irregulares el 52.4%.

OCUPACIÓN REGULARES



OCUPACIÓN IRREGULARES



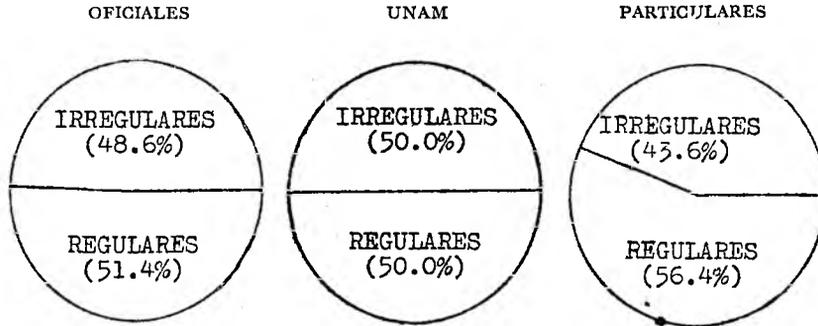
Si bien son más los alumnos irregulares que trabajan, no puede asegurarse que sea la ocupación una de las causas de más peso en la irregularidad, ya que la investigación realizada en 1960 (Raúl Benítez. "El Estudiante de Ciencias Políticas y Sociales", Revista *Ciencias Políticas y Sociales*, núm 23 pág. 55) demostró que el rendimiento de los alumnos que trabajan es similar al de los estudiantes de "tiempo completo".

Ingresos familiares. Se pensó que otra de las causas que podría tener influencia en la irregularidad, era el ingreso familiar de los estudiantes, sin embargo, el ingreso familiar mensual de los estudiantes regulares apenas difiere respecto al de los irregulares ya que mientras el de los primeros es en promedio de \$ 4,131.00 el de los segundos es de \$ 4,067.00.

Procedencia. De los alumnos reinscritos, el 47.9% cursó su preparatoria en escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 30.4% en escuelas particulares incorporadas, el 21.0% en preparatorias de provincia, del resto, 0.7%, se desconoce la procedencia.

A pesar que la formación anterior a la profesional difiere especialmente en métodos de enseñanza en las escuelas particulares respecto a las escuelas de la UNAM y de las oficiales, la calidad escolar de los egresados de unas y de otras es similar: el 50% de los egresados de escuelas oficiales es irregular, de los egresados de las preparatorias universitarias el 48.6%, y de las escuelas particulares el 43.6%.

IRREGULARES POR PROCEDENCIA



Organizaciones. Se pensó que el tiempo que el estudiante le dedica a las organizaciones de todo tipo podía influir en su calidad escolar; sin embargo, el porcentaje de irregulares que pertenece a alguna organización (65.1%) es casi igual al de los regulares (66.5%).

Los irregulares pertenecen por término medio a 1.6 organizaciones y los regulares a 1.5. Esto nos hace pensar que el pertenecer a una o más organizaciones no influye en la irregularidad del estudiante.

Tampoco el tipo de organización a que pertenecen los irregulares difiere en mucho a la de los regulares.

El que los porcentajes más altos correspondan a las carreras de Sociales y Diplomacia, se debe a que son las carreras que más números de inscritos tienen.

Otra carrera. De los estudiantes solicitantes el 19.6% (23) cursan otra carrera además de la que estudian en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Ocupación remunerada. Un poco más de la mitad de los solicitantes tienen una ocupación remunerada (57.3%) y el resto corresponde a estudiantes de "tiempo completo".

SITUACIÓN ACADÉMICA

La irregularidad presenta dos aspectos: los que son irregulares por no haberse presentado a examen (57.3%) y los que lo son por haber repro-

bado (42.7%). Aunque es menos de la mitad el número de irregulares reprobados, no deja de ser alarmante la situación, ya que este tipo de irregularidad tiene mayor repercusión en la estabilidad académica del estudiante.

TIPO DE IRREGULARIDAD



Los 171 alumnos que solicitaron regularizar su condición académica, son irregulares en 506 materias y va desde los estudiantes que deben una materia hasta los que deben ocho. (Los alumnos que deben más de tres materias son aquellos que seguramente están repitiendo el curso.)

NUMERO DE MATERIAS QUE DEBEN



ORGANIZACIONES A QUE PERTENECEN LOS

	<i>Regulares</i>	<i>Irregulares</i>
Club Deportivo	32.1	31.7
Organización Político-Social	16.7	16.7
Asociación Cultural	16.2	17.2
Partido Político	10.7	16.3
Institución Social	9.4	9.1
Asociación Artística	7.7	3.6
Asociación Religiosa	7.3	5.4

CONCLUSIÓN

Las causas inmediatas de la irregularidad no se localizan aparentemente en forma determinante en el ingreso familiar, ocupación remunerada, sexo y ocupaciones extraescolares no económicas, sino que aparecen como consecuencia de la relación entre estos factores y los agentes psicológicos producto de las distorsiones sociales. Podemos afirmar, en consecuencia, que mientras perduren estas distorsiones sociales, el problema existirá en toda su magnitud. Sin embargo, estos elementos de carácter personal pueden ser paliados por una reestructuración de los métodos de enseñanza que en forma inmediata deben tender a solidificar las relaciones entre las autoridades y maestros con los alumnos, en especial con aquellos que en el curso del año lectivo muestren indiferencia, incapacidad e inmadurez para mantener el ritmo que la enseñanza general del grupo requiere, a fin de darles disciplina y métodos de estudio.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN
EXÁMENES DE REGULARIZACIÓN

I. GENERALIDADES

Al abrirse el periodo de regularización solicitaron exámenes 171 alumnos.

Sexo. Las dos terceras partes de los solicitantes fueron hombres (79.5%) y la otra tercera parte mujeres.

Del total de hombres reinscritos (318) solicitaron exámenes el 23.6% (135) y del total de mujeres reinscritas (120), el 33.3%.

Carrera. El porciento más alto de irregulares que solicitaron examen

de regularización corresponde a la carrera de Sociales (38.6%), le sigue Diplomacia con 29.8%, Políticas 18.1% y Periodismo con 13.5%.

El 56.5% de las materias que deben los solicitantes son materias correspondientes al primer año, el 34.2% a las de segundo y el 9.3% de tercero.

Los años que en la Escuela tienen mayor número de materias son los de primero y segundo, por lo que era de preverse que el porcentaje más alto correspondía a esos años en que se carga más el trabajo.

NÚMERO DE MATERIAS QUE DEBEN POR:

Sexo. De los solicitantes, los hombres presentan mayor irregularidad que las mujeres ya que los primeros deben por término medio 3 materias, mientras que las mujeres deben 2.

Carrera. El número de materias que deben en promedio por carrera es como sigue:

Periodismo	3.2
Políticas	2.9
Sociales	2.7
Diplomacia	2.5

Las diferencias no son significativas.

Otra carrera. Los estudiantes que llevan dos carreras deben por término medio 2.6 materias, mientras que los que no estudian otra carrera deben 2.7.

Ocupación remunerada. El número de materias que deben los que trabajan es de 2.9 por término medio y los que no trabajan 2.5; la diferencia no es significativa.

REPROBADOS

Fueron 73 los alumnos irregulares por haber reprobado, es decir, el 42.7% de los solicitantes.

El total de reprobados, el 79.5% reprobó una materia, el 15.0% dos, y el 5.5% tres.

MATERIAS REPROBADAS



REPROBADAS POR:

Sexo. Las mujeres reprobaron por término medio 1.2 materias y los hombres 1.4, la diferencia no es significativa. Esto quiere decir que tanto los hombres como las mujeres tienen la misma tendencia a reprobado y que el sexo no influye en eso.

Carrera. El número de materias reprobadas por promedio en cada carrera es similar:

Políticas	1.6
Sociales	1.5
Periodismo	1.5
Diplomacia	1.3

Otra Carrera. Los alumnos que estudian otra carrera han *reprobado* por término medio 1.3, mientras que los que sólo estudian en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, reprobaron 1.2 materias.

Ocupación. Los alumnos que tienen una ocupación remunerada reprobaron 1.4 materias por promedio y los que no trabajan 1.1.

CONCLUSIONES

1. Si bien, es mayor la proporción de mujeres que solicitan regularizar su condición escolar, el número de materias que deben es un poco menor al de los hombres.

2. Aunque el número de materias reprobadas por los estudiantes son

de Sociales y de Diplomacia, lo que se explica por el mayor número de alumnos inscritos en estas carreras.

3. En general, los alumnos que estudian otra carrera, han reprobado en término medio el mismo número de materias que los que sólo estudian en la Escuela. Sin embargo, se observa una mayor proporción de estudiantes solicitantes a examen de regularización de los que cursan dos carreras respecto a la proporción total de alumnos reinscritos en la Escuela y que cursan dos carreras.

4. En general ha quedado demostrado en trabajos anteriores que el hecho de que el estudiante trabaje no implica un menor rendimiento respecto a los estudiantes de "tiempo completo"; de los estudiantes que solicitaron exámenes de regularización, una mayor proporción tienen una ocupación remunerada y también adeuda aunque en muy pequeña proporción mayor número de materias, por lo que puede inferirse que la ocupación si bien no es determinante para su condición académica, si influye en cierta proporción.

5. De los estudiantes que solicitaron regularizar su situación académica, la mayor proporción corresponde a estudiantes que no se presentaron a examen.

6. El mayor número de materias en las que solicitaron los estudiantes examen de regularización corresponde a primer año por ser este grado donde hay mayor número de materias y por ser el periodo inicial de adaptación del alumno a la Escuela.

RAZONES DE IRREGULARIDAD EXPRESADAS POR LOS ALUMNOS

Las razones por las que son irregulares expresadas por los alumnos se agruparon en:

1. Dificultades de carácter económico-social.
2. Dificultades de orden institucional.
3. Dificultades de carácter personal.
4. Dificultades atribuidas al profesorado.

Se hizo un cuadro comparativo de las respuestas dadas por los estudiantes reprobados y los que son irregulares por no haberse presentado, con los resultados siguientes:

RAZONES	REPROBADOS	NO PRESENTADOS
Económico-Sociales	26.2	12.6
Instituciones	26.2	22.7
Carácter personal	33.1	60.1
Atribuidas al profesorado	14.5	4.6
	100.0	100.0

Las razones con mayor incidencia tanto en los reprobados como en los no presentados son las de "carácter personal", sin embargo, mientras que los no presentados las aducen en más de la mitad de las respuestas, los reprobados le dan casi tanto énfasis a éstas como a los de carácter económico-social y a las de orden institucional como una racionalización de su irregularidad.

LAS RAZONES DE IRREGULARIDAD Y SU CLASIFICACIÓN

	<i>Reprobados</i>	<i>No presentados</i>
I. DE CARÁCTER ECONÓMICO-SOCIAL		
1. Porque trabaja	18.5	7.3
2. Problemas económicos	3.9	2.9
3. Condiciones inadecuadas en su casa para el estudio ...	4.6	0.6
4. Dificultades familiares	2.3	2.1
II. DE ORDEN INSTITUCIONAL		
1. Mal sistema de distribución de trabajo	8.5	6.1
2. Los exámenes se hacen en periodos muy cortos	20.8	9.7
3. Equivocaciones burocráticas	—	2.9
4. La materia era seriada y debía la anterior	—	4.4
III. DE CARÁCTER PERSONAL		
1. Dificultades emocionales ..	7.7	3.2
2. No entendió al maestro * ..	11.5	1.6
3. Temor al examen	2.3	7.0
4. No estudió	8.5	2.1
5. Por enfermedad	—	9.9
6. No entregó trabajo	—	5.9
7. No hizo los pagos correspondientes	—	1.5

	<i>Reprobados</i>	<i>No presentados</i>
8. No hizo sus trámites escolares a tiempo	—	8.2
9. No tuvo el núm. de asistencias necesarias	—	17.8
10. Estudia dos carreras	0.8	1.2
11. No le gusta la materia ...	5.4	0.9
12. No estaba en México	—	1.8
13. Por meterse en política ...	0.8	—

IV. ATRIBUIDAS AL PROFESORADO

1. No entendió al maestro * ..	11.5	1.6
2. Injusticia al calificar	3.9	—
3. Descuido del maestro	0.8	2.6
4. No dieron todo el programa y lo exigieron	—	0.3

* "No entendió al maestro" se incluyó tanto en las de carácter personal como en las atribuidas al profesorado.

RESULTADO POR MATERIAS DEL PERÍODO DE REGULARIZACIÓN

	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Materias solicitadas ..	372	100.0												
Materias solicitadas en la primera entrevista			338	90.0										
Materias solicitadas en la segunda entrevista					255	68.6								
Materias en que recibieron el visto bueno							253	68.1						
Materias en que terminaron trámites ..									153.	41.1				
Materias en que se presentaron a examen ..											106	28.5		
Materias en que aprobaron													89	23.9

No obstante la promoción que hizo la Escuela, sólo en la cuarta parte (24%) de las materias no presentadas o reprobadas por los alumnos lograron regularizarse.

A pesar que se seleccionó a los alumnos que tenían mayor probabilidad de obtener éxito en sus exámenes y que tuvieron maestros dedicados exprofeso a orientarlos, la falta de método y disciplina que arrastran desde sus primeros años de estudio, impidió que se redujera en lo deseable la irregularidad.